EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 18 de Enero de 1898

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.490

✝

El Muy Ilustre Señor

DON JOSÉ VIELBA SANCHEZ

Licenciado en Sagrada Teología, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral

ha fallecido ayer 17 de Enero de 1898

(después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica)

D. E. P.

Los Ilmos. Sres. Obispo, Deán y Cabildo, su hermano D. Basilio Vielba, hermano político, sobrinos, demás parientes y testamentarios

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, asistir á la misa, que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana en la Santa Iglesia Catedral, á las diez y media de la misma, por lo cual vivirán agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Palencia y León, conceden cada uno 40 dias de indulgencia, á todos sus súbditos por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, rogaren por el eterno descanso del alma del finado y demás fines piadosos de Nuestra Santa Madre Iglesia.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA
de
Santo Tomás
Burgos, 17.—Palencia

Clases preparatorias y con sujeción á los programas oficiales del Instituto provincial.

Unico establecimiento en su índole fundado y dirigido por Profesores Licenciados en las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias, siendo esta la mejor y más segura garantía que ofrece á los padres de familia.

La correspondencia dirijase al Director Sr. Raboso.

Pídanse prospectos.

VINO

Desde el sábado se expende tinto y clarete en la bodega de D. Ladislao Pulgar, calle Mayor Antigua, 124, Portillo de Doña María, á 30 céntimos litro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 17 de Enero de 1898.

Sr. Director:

En las primeras horas de la mañana de hoy se ha recibido el siguiente telegrama oficial del general Blanco:

«El comandante general de Las Villas en telegrama de hoy, me dice. A las cinco de esta tarde, hallándose en compañía del gobernador civil presenciando un partido de pelota, fué aquel agredido con un revólver por D. Enrique Picón, que le disparó un tiro á quemarropa, siendo inmediatamente sujeto y desarmado por mi y mi ayudante D. Antonio Gómez de la Torre, no sin que en la lucha lograra hacer un segundo disparo, resultando afortunadamente ileso el gobernador. Entregado el agresor á los agentes de la autoridad, logré calmar á la muchedumbre, que quería lynchar al asesino y conduje en mi carruaje al gobernador á su domicilio, en medio de entusiastas aclamociones y vivas á España.—*Blanco.*»

Suponian algunos que podría tratarse de un accidente desagraciado, al contestar el Sr. Gómez algo favorable para la paz; atribuían otros el crimen frustrado al despacho de laborantes ó separatistas... pero el telegrama oficial no dice una palabra más y habrá que atenerse en absoluto á sus informes.

Detalles recibidos por el *Heraldo* confirman el hecho, añadiendo que el general Aguirre, con su ayudante y con el alcalde de barrio de Seibato D. Gerardo. Román fueron los que detuvieron al agresor, saliendo el tiro sin causar daño á nadie.

El agresor es un empleado del Hospital Militar.

En el discurso pronunciado ayer en uno de los salones del Congreso, por el Sr. Romero Robledo, dijo, se imponía la necesidad de abrir las Cortes para que allí se expusieran opiniones y se contestara á los agravios que constantemente nos han inferido los Estados Unidos, no encontrando inconveniente el Sr. Romero Robledo que después se disolvieran.

En un párrafo en retórica vehemente, como él sabe hacerlo, expuso que no había gobierno de España en Cuba, ni en la manigua, ni aun en la capital de la propia isla. Sentando como argumento, acontecimientos que pudieran sobrevenir, cree que se puedan convocar elecciones en las Colonias, y en vista de esto propone que se dirija á la Corona una exposición expresando este deseo, y á la vez facilitar á la Corona las soluciones que el país reclamara, y por ultimo, recuerda precedentes, aunque añadiendo que los que ejercieron durante el reinado de doña Isabel, el derecho de petición en el mismo sentido fueron desterrados, y entre éstos se encontraba el Sr. Cánovas.

Los ministros de Gracia y Justicia y Estado despacharon esta mañana con Su Majestad la Reina. El primero firmó los decretos nombrando á D. José Pozuelo, obispo de Córdoba, que es actualmente obispo de Segovia.

Promoviendo á la capellanía real de la iglesia de San Fernando en Sevilla, á don Blas de Jesús Oliva y Palomino.

Concediendo merced en el título de conde de Gibarda en favor de D. José Cavero y Alvarez de Toledo.

Varios indultos correspondientes á las audiencias de Jaén, Córdoba, Murcia y León.

El señor ministro de Estado, concesión de condecoraciones.

Poco después despachaba el presidente del Consejo poniendo á la firma de S. M. el decreto nombrando gobernador general de Puerto Rico al general Macías. Este juró en el acto el cargo en presencia de Su Majestad, concurriendo además el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Ultramar.

El ceremonial fué el mismo que se empleó en la jura del general González Muñoz.

Los ministros vestían uniforme.

Después conferenció el general Macías con el ministro de la Guerra en el despacho oficial de éste y mañana se reunirán en el ministerio de Ultramar, el ministro, el general Macías y los señores Labra y García Molinas (este diputado por Puerto Rico) para celebrar una conferencia de la cual resulten las bases de unión de los autonomistas de la pequeña Antilla para formar el gobierno insular.

El general Macías marchará á la Coruña el día 20 con objeto de embarcar el día 21.

El ministro de Marina ha dictado órdenes para que se activen los trabajos de la «Numancia» «Victoria» y el «Pelayo» que se encuentran en los arsenales de Tolón. La fragata «Victoria» es posible que esté en España á primeros de Febrero.

MENCHETA.

De Cuba

Sigue la tranquilidad

Continúa la tranquilidad, no habiéndose verificado ninguna manifestación.

Prisión del director de «El Reconcentrado»

El juez que instruye la sumaria sobre los pasados sucesos ha dictado un auto decretando la prisión del Sr. Arnantor, director del periódico *El Reconcentrado.*

El general Arolas y los jefes de los voluntarios

El general Arolas, que no descansa y está haciendo una gran campaña como gobernador militar, reunió hoy en su despacho á los jefes de los voluntarios dirigiéndoles una sentida arenga, en la que rebosaba el más acendrado patriotismo.

Díjoles también que como autoridad estaba firmemente resuelto á mantener el orden á toda costa, para cuyo fin creía y esperaba contar con el concurso de los voluntarios.

Todos jefes de éstos hicieron fervientes protestas de adhesión y lealtad á los poderes constituidos y dijeron que estarían constantemente decididos á ocupar sus puestos y ayudar á las autoridades para el mantenimiento del orden.

te diga lo que sabe acerca de la suerte del heredero de Treml.

—Es verdad! es verdad! murmuró Pedro, cuya honrada pero obstusa inteligencia no podía comprender ninguno de estos bizarros incidentes.—Vos que conoceis el único objeto de mi vida, quién sois?.... En nombre de Dios, quién sois?

—Soy el carbonero Ruan, respondió Pelo con sencillez;—un pobre hombre cuya vida oscura fué cruelmente probada; un hombre que tiene algunos beneficios que pagar, y muchos ultrajes que vengar.

—Y sabeis alguna cosa del señorito Jorge?

La voz de Pelo se entristeció profundamente mientras respondía.

—No sé nada, nada más que lo que vos mismo sabeis..... Pluguiese al cielo que el castillo de la Tremlays hubiese guardado su depósito tan fielmente como la encina del Foso de los Lobos!

Estas últimas palabras hicieron saltar á Pedro de su banco.

—La encina del Foso de los Lobos! balbuceó.

á Pedro de la mano, y le condujo al umbral de la habitación. Allí expuso su ennegrecida faz á los rayos del día.

—No os conozco! dijo Pedro después de haberle examinado con atención.

Pelo Ruan volvió á su sitio primitivo, Pedro le siguió.

—Tienes razón, dijo lentamente el carbonero: tú no me conoces. Esta cabaña ha sido construída mucho tiempo después de la partida de Nicolás Treml..... pero no es cierto que has dejado el castillo para venir á hablarme de tí ó de mí?

—Es verdad. He venido á veros.....

—Has hecho bien, interrumpió Pelo Ruan, tú haces bien siempre, Pedro Lecker, porque tu corazón es fiel y leal..... En cuanto al objeto de tu visita, no necesitas decirmelo..... lo sé.

—Lo sabeis! repitió Pedro con sorpresa.

—Lo sé..... Vienes á pedirme noticias de un desgraciado idiota que se llama Juan Blanco.

—Habrá muerto?.... exclamó Pedro.

—No..... y tú quieres verle, á fin de que

traño, y hecho para inspirar sospechas. La luz no penetraba sino por la abertura baja de la puerta, de tal suerte, que desde fuera todo parecía allí sumido en una oscuridad profunda. Se experimentaba ese sentimiento de vago temor, que se apodera del viajero en el momento de entrar en una gruta tenebrosa, en cuyo fondo relucen las miradas fosforescentes de un animal desconocido.

Pedro había llegado la víspera. Veinte años de cautividad habían debido cambiar sus facciones, y sin embargo, había allí en la oscuridad de esa cabaña sombría, un hombre que sabía su nombre, y que le había dicho:

—Te esperaba!

¿Era un amigo ó un enemigo? Y esta cabaña inhospitalaria que se abría para él solo, no ocultaba una emboscada?

Pedro era valiente hasta la temeridad; pero se debía á la última voluntad de su señor, y temía morir antes de haber obedecido.

Sin embargo, su duda no fué larga. Otra mirada que dirigió á las angélicas

M.C.D.2022

Telegrama oficial

Habana 15 (recibido en Madrid el 16).—Capitán general á ministro Guerra:

Novedades desde cable 10.

Además de las ya comunicadas, en operaciones y encuentros Pinar, tres heridos tropas, acogidos nuevo régimen un titulado teniente coronel estado mayor y nueve con tres armas.

En Habana diez muertos y un herido; enemigo un prisionero, cinco caballos, cogidas cuatro reses, dos cajae dinamita, un arma de fuego y dos blancas; nosotros un muerto tropa. Acogidos 25 con dos armas.

En Matanzas muertos al enemigo, dos; prisioneros cuatro con armas de fuego. Acogidos 10 con nueve armas.

En Santa Clara cuatro muertos al enemigo y un arma de fuego. Acogidos 46 con 15 armas.

En Spíritus cuatro muertos al enemigo, uno titulado teniente coronel, 10 armas de fuego, cuatro blancas, 19 caballos. Acogidos 112 con dos armas.

En Cauto siete prisioneros al enemigo: nosotros una baja.

En Cuba siete muertos, dos prisioneros y siete cabecillas cogidos; nosotros tres muertos y seis heridos de tropa.

Juicios de los alemanes

La prensa alemana elogia la constitución del nuevo ministerio cubano, en el que se hallan representadas todas las agrupaciones liberales; pero cree que se impone la necesidad de que inspire la suficiente confianza para que los insurrectos depongan las armas y acaten el nuevo régimen.

Las recientes ventajas del ejército, las operaciones de la zafra ya comenzadas y los ingresos de las aduanas pueden facilitar notoriamente la misión del nuevo gobierno.

Páginas cubanas

Entre el actual estado de la guerra de Cuba y el que ofrecía á fines de 1877, se nota cierta analogía. El malestar general, el desconcierto y el desorden que asomaba por todas partes, denotaba en aquella época que la titulada República, fundada por Carlos Manuel de Céspedes en su ingenio Demajagua la noche del 9 al 10 de Octubre de 1868, tocaba ya á su fin. Contribuyó á ello bastante, el sistema de zonas planteado por el general Martínez Campos, único posible y de resultados positivos; este medio de hacer la guerra, resultó tan excelente, que un escritor insurrecto, residente hoy en New York, dice: «El fraccionamiento del enemigo le facilitaba operar con más actividad y de modo más acertado y propio de esta guerra; la localización de las fuerzas en pequeñas zonas que podían recorrer casi diariamente y hacerse prácticos del terreno, no dejando rincón que no escudriñasen, hizo de modo que los que podíamos oponer resistencia, no tuviéramos punto de reposo; nuestra caballería había desaparecido totalmente, el Gobierno y la Cámara andaban á pie, pues todos habían perdido sus caballos.

El 5 de Octubre de 1877, desde el campamento «Loma de Sevilla», emprendía su viaje á Oriente el presidente Estrada Palma, quedando la Cámara en el Camagüey; al mismo tiempo salía de Santa Cruz del Sur, una comisión compuesta de los titulados coroneles Antonio Bello, Jaime Santisteban, el capitán I. A. Rivero, Esteban de Varona y varios prácticos; noticioso Máximo Gómez del objeto de esta comisión, salió al encuentro y los prendió. Varona se había presentado en Santa Cruz del Sur y de aquí pasó á Manzanillo; en comunicación secreta con Bello que mandaba el regimiento de Guá de la zona de Bayamo, le indujo á que le acompañara para la entrega de las bases de paz de que era portador.

Conducidos á presencia de Estrada Palma, ordenó este la formación de consejo de guerra, como portadores de proposiciones de paz no basadas en la independencia y encargando al brigadier Benitez su vigilancia. Al día siguiente llegaban al campamento de «San Martín de Viaya», donde se encontraba el regimiento infantería de Jacinto y los diputados del Camagüey.

Se sometieron á consejo de guerra verbal á Varona, Castellanos, Peña y Acosta; á ordinario á Bello, Santisteban y Rivero. Varona y Castellanos fueron condenados á muerte, siendo ejecutados ambos el día 7; Peña y Acosta á trabajos forzados.

Bello, Santisteban y Rivero, nombraron como defensores á los diputados Marcos García y Victoriano Betancourt; reunido el consejo, condenó á muerte al primero y á degradación los otros dos. El dia 8 el consejo de revisión confirma la sentencia del ordinario. Reunidas ya las fuerzas para la ejecución de Bello, pide este escribir una carta á su familia; mientras tanto su defensor, Marcos García, solicita la anulación de la sentencia por no haberse cumplido los requisitos de la ley; suspendida, pues, la ejecución; entre tanto se deliberaba y se pasaba el caso en consulta al presidente Estrada, salían los presos el dia 10, custodiados por el alferez Avilés, á buscar un sitio seguro y retirado; el 15, se fugaban con Avilés, y pasando mil peripecias llegaban á Santa Cruz.

Este hecho demostró que para la paz existía un obstáculo y este era el decreto de Spotorno, el cual decía: «Secretaría de la Guerra. —Circular.—Mayor general, Jefe de...—General: Considerando que después de siete años de guerra próximamente, no es posible que se desconozca nuestra firme resolución de no someternos de nuevo á la dominación española, y la inquebrantable voluntad que poseemos de obtener nuestra independencia, el Presidente de la República se ha servido disponer: que sean tenidos y juzgados como espías los individuos procedentes del campo enemigo que presenten de palabra ó por escrito proposiciones de paz fundadas en base que no sea la independencia de Cuba.—Lo que se publica para general conocimiento—P. y L.—San José de Guycanámar, Junio 30 de 1875.—Por el Secretario de la Guerra, Tomás Estrada, de Relaciones Exteriores».

El objetivo de cuantos trabajaban por la paz, fué desde entonces la anulación de dicho decreto, el obispo de Haiti Mr. Pope, comenzó á conferenciar con el enemigo: la magnánima política de Martínez Campos por un lado, la actividad de las columnas en sus zonas por otro, dieron lugar á que la comida de los insurrectos fuese escasa, vigiladas las aguadas para seguir el rastro á los que á ellas llegaban, que sufriesen privaciones, que el pánico se apoderase de ellos, y por consiguiente que las presentaciones fuesen numerosas. Tres meses después de la muerte de Varona y Castellanos, comenzaban las negociaciones de paz.

Antonio García Pérez.

EL TEMPORAL

Son verdaderamente desconsoladoras las noticias que publican los periódicos de la Corte, relativas á las inundaciones ocurridas en algunas provincias de Levante.

Pueblos enteros han quedado sumidos en la miseria á causa de la pérdida de sus cosechas, y muchas casas se han derrumbado al ímpetu de la crecida corriente de los ríos.

He aquí alguna de esas desconsoladoras noticias que publica la prensa de Madrid:

«*Inundaciones en Murcia*

La huerta está inundada por el desbordamiento del Segura y rotura del cauce del Reguerón. La zona inundada abarca cuatro leguas cuadradas.

Es grande la miseria que ocasiona la paralización del trabajo por el temporal.

En los partidos rurales de Santomera, Baal, Llano, Brajas, Santa Cruz y Espanagas, las aguas alcanzan un metro de altura. Casi todos los habitantes abandonan sus viviendas.

El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, ha dado un amplio voto de confianza al alcalde, para que acuda al socorro de tantas necesidades.

Se repartirá pan, bacalao y arroz en los pueblos inundados.

Se ha constituido una Comisión permanente de socorros, compuesta de concejales.

Los daños causados son incalculables.

Las noticias de la crecida del pantano de Lorca han producido pánico la noche última.

Faltan cuatro centímetros para que se desborde.

Los moradores de la ribera de la huerta de Lorca se han concentrado en la ciudad.

El Segura y el Guadalentin han crecido considerablemente.

Continúan las lluvias torrenciales.

Los alcaldes de muchos pueblos de la provincia telegrafían que temen muchos conflictos por la miseria de las clases jornaleras.

El gobernador, el alcalde de la capital y la prensa trabajan con incansable celo, atendiendo á las necesidades del momento.

Hundimiento de casas en Utiel

Telegrafían de Utiel que, á consecuencia de la inundación, se han hundido más de 30 casas.

Afortunadamente hallábanse deshabitadas, por su estado ruinoso, al producirse el hundimiento.

No ha ocurrido ninguna desgracia.

Muchas casas amenazan inminente ruina.

Las autoridades adoptan previsoras medidas.

Esta madrugada llovió.

Sigue nublado.

En Valencia

En Villalonga ha aparecido ahagado en un barranco un labrador.

En Manises se ha encontrado entre escombros el cadáver de un niño.

En el pretil del Turia, un vendedor de cacahuets encontró un saco que contenía 200 duros en calderilla, y que se averiguó habían se caído de un carro que conducía dinero para efectuar pagos de la Sociedad Valenciana de tranvías.

Témense que vuelvan las lluvias.

RETAZOS

Con objeto de implorar la caridad pública, se disponen á ir á Málaga los maestros de Casabermeja, pueblo de la provincia, á quienes desde hace tiempo no se les paga. Estos maestros se han visto precisados á cerrar sus escuelas.

No tomaría su suerte
esa medida tan fuerte
si se hubieran dedicado
al arte tan elogiado
de Mazzantini y Reverte.

Esto lo he dicho ya repetidas veces y sin embargo continúan muchos apreciables jóvenes dedicándose á esa carrera.

Para actuar seguidamente
de pergamino viviente.

***

Dice un diario de la Corte:

«Como se esperaba, el discurso pronunciado por el Sr. Romero Robledo en la reunión de ayer, ha sido una nueva función de fuegos de artificio con mucha bomba y mucha *traca* pero sin efecto alguno positivo.»

Eso es lo que hace á compás
de la marcha de Antequera
quien no se enmienda jamás;
mucho desplegar bandera
meter ruido... y nada más.

***

Anda morena.

Las revistas científicas vienen diciendo que en algunas poblaciones del extranjero se ha puesto en boga el pan de serrin, el cual cuesta más barato y tiene un sabor bastante agradable.

¡Hombre, permitanme ustedes que esto lo ponga en duda!

Lo que sí pueden creer
respecto á este asunto todos
los que lean la noticia
que más arriba les copio,
es que en Españo si sigue
tal cúmulo de trastornos,
no comeremos el pan
ni de serrin ni de otro,
porque lo único que haremos
será... comernos los codos.

LOCAL Y PROVINCIAL

Profunda impresión ha causado en nosotros así como en todas las personas que habían podido apreciar las dotes que poseía el finado, el fallecimiento ocurrido ayer en esta ciudad del Muy Ilustre Sr D. José Vielba Sánchez, Licenciado en Sagrada Teología y Canónigo Penitenciario de esta S. I. C.

365

facciones de Flor del Suspiro, le hizo desechar sus negros pensamientos. Donde habitaba esta niña no podía haber traición.

Pedro entró en la cabaña. Sus ojos, habituados á la luz del día, no distinguieron nada al principio.

—Por aquí, dijo la voz.

El buen escudero volvió sus miradas hacia aquel lado, y vió en la sombra espesa que llenaba el fondo de la choza dos puntos redondos y luminosos como los ojos de un gato salvaje Adelantóse resueltamente, y una mano tomó la suya, y le atrajo hacia un banco de madera.

En esta posición, hallóse Pedro sentado, volviendo la espalda al vivo rayo de luz que penetraba por la abertura. Su vista, que se acostumbraba gradualmente á las tinieblas, le permitió distinguir la forma de la cabaña y su mueblaje.

Era una habitación grande, cuadrada, sin ventanas, ó cuyas ventanas estaban tapadas herméticamente. El techo era tan bajo, que el escudero se extrañó de no haber tropezado con su cabeza mientras estuvo de pie En uno de los ángulos

366

opuestos á la puerta, había una tarima, cubierta de paja, que sin duda servía de lecho á uno de los habitantes de este pobre retiro.

El resto del mueblaje consistía en dos bancos y algunos escabeles puestos alrededor de una mesa de palo rústicamente hecha. Nada que pudiese servir á una joven. María debía tener otra habitación.

Entre Pedro y la luz destacábase la sombra enteramente oscura de un hombre sentado como él en un banco. Los dos puntos redondos y luminosos que Pedro había visto en la oscuridad hallábanse ahora entre él y la luz: eran los ojos de este hombre.

—Sois vos el carbonero Ruan? le preguntó Pedro.

—Yo soy en efecto aquel á quien llaman así, compañero;—y yo te repito: sé bienvenido á mi casa; yo te esperaba.

—Me conoceis pues?

—Tal vez.

—Yo no puedo deciros si os conozco, porque no veo vuestro rostro.

Pelo Ruan se levantó en silencio, tomó

369

—El hueco de la encina del Foso de los Lobos.

Si la oscuridad hubiese sido menos profunda, se hubiera podido ver á Pedro cambiar de color dos ó tres veces en el espacio de un segundo. Cogió entre sus dedos de bronce el brazo del carbonero, y lo apretó convulsivamente.

—Quien quiera que tu seas, sabes demasiado, dijo en voz baja y amenazándole.

El brazo de Ruan era bien fragil para pertenecer á un hombre de su estatura. La fuerza de Pedro tan evidentemente superior, que parecía que el buen escudero no tenía que hacer más que un gesto para derribar al otro á sus pies. Sin embargo guardó este una continencia tranquila, y se encerró en un altivo silencio.

—Quién te ha dicho eso! prosiguió Pedro con una exaltación terrible. Por mi vida, es preciso que des tu alma á Dios, porque has sorprendido el secreto de Treml, y solamente yo soy el guardlan de ese secreto.

Y Pedro sin soltar el brazo de Ruan, llevó vivamente la mano á su espada.

M.C.D.2022

Pertinaz y larga dolencia, ha conducido al sepulcro, á la respetable persona que por su ilustración y carácter afable, se había hecho digno de general aprecio.

El Sr. D. José Vielva, era uno de esos sacerdotes que dedicado exclusivamente á su sagrado ministerio, disfrutaba de esa tranquilidad que deja en el alma el deber cumplido, y el mirarse rodeado de las consideraciones y respetos de las personas.

Provisor del Hospital de San Antolín y San Bernabé en esta ciudad, procuró siempre por el mayor engrandecimiento de aquel establecimiento benéfico, llevando consuelos á los enfermos y proponiendo mejoras que se llevaron á efecto, debido á su iniciativa.

La muerte le ha sorprendido rodeado de las personas para él mas queridas, y con la satisfacción de haber ejercitado en este mundo únicamente obras meritorias que obtendrán su premio en la otra vida, así como en ésta quedan como sagrado recuerdo de un alma noble y justa.

Nosotros que nos honrábamos ya de antiguo con la amistad de la venerable persona que ha descendido al sepulcro, nos asociamos de todo corazón al sentimiento que en estos instantes experimenta la distinguida y apreciable familia del finado, deseándola cristiana resignación para sobrellevar tan triste como irreparable desgracia.

Dios, en su infinita misericordia, habrá acogido el alma del hombre justo que deja consolador recuerdo de su paso por el mundo.

D. E. P.

Volvemos á repetir lo que tantas veces hemos denunciado, por considerarlo un abuso impropio de esta capital, y una transgresión á los bandos de la Alcaldía.

La costumbre de atar las caballerías á las puertas de algunos establecimientos públicos debe desaparecer por los perjuicios que ocasiona al transeunte, y por estar contra todas las reglas de la policía urbana.

La Comisión de nuestro Excmo. Ayuntamiento, nombrada en la última sesión para procurar local conveniente á la instalación de la Biblioteca provincial, trabaja en el asunto con todo el interés que este merece, creyéndose que muy en breve podrá ser habilitado dicho centro de cultura del modo que corresponde á esta clase de establecimientos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al joven periodista y literato leonés D. Arturo López Argüello, sobrino del Director de este periódico, cuyo joven ha sido nombrado Interventor de Hacienda de Negros Oriental en el archipiélago filipino, para cuyo punto embarcará en el primer correo que salga de Barcelona.

Deseamos al Sr. López Argüello una feliz travesía, y celebraremos que su regreso á la península, señale la suerte próspera que merece por sus dotes de ilustración y carácter afable.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la relación de las órdenes de adjudicación de fincas aprobadas por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, con fecha 31 de Diciembre último.

He aquí el nombre de los compradores y procedencia de las fincas:

D. Nicasio Vaquero, Palencia, procedencia Estado, 632 pesetas.

D. Victorio Sánchez, Cisneros, Clero, 3.206 pesetas.

D. Ezequiel Martínez, Palencia, Propios 725 pesetas.

El mismo, id., id., 900 pesetas.

TIENDA ASILO

Resumen de las raciones vendidas en el día de hoy:

Dentro del local.	187
Fuera del mismo.	215
Total...	402

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Carrión de los Condes, contra Antonio Pome y otro, por el delito de hurto.

Está encargado de la defensa el abogado D. Antonio Alvarez Reyero y de la representación el procurador D. Luis Gómez Casado.

El día 16 fallsció en la villa de Saldaña, á los 58 años de edad, la señora doña Francisca Martín, viuda de Llanos, quien residió en esta capital en el pasado verano, siendo sumamente respetada por sus muchas relaciones y bendecida por buen número de familias necesitadas á quienes protegía con su inagotable caridad.

Reciba su afligida hermana y demás familia, la expresión de nuestro más sentido pésame, á la vez que elevamos nuestras oraciones al Todopoderoso por el eterno descanso del alma de la finada.

Anoche, á consecuencia de haberse celebrado en esta capital el casamiento de dos personas de alguna edad, se produjo en la calle Mayor principal un alboroto tan peculiar en las aldeas y que desdice bastante de la corrección que debe guardarse en toda capital de provincia.

Los agentes del cuerpo de Vigilancia, pusieron el debido orden en los que pudieran haberse abstenido de tan censurable manifestación.

Un suicidio

Como á las dos y media de esta tarde llegó á nosotros la noticia de haberse suicidado un sujeto en las inmediaciones del Cementerio, inmediatomente nos dirigimos á dicho lugar, y en el camino que existe á la derecha de la entrada de tan sagrado recinto, entre la tapia y valla del ferrocarril, existía un hombre tendido sobre un charco de sangre.

A nuestra llegada le había sido ya administrada la Extremaunción, por el Sr. Martínez, coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora de la Calle.

Las personas que allí había, reconocieron en el suicida la del secretario del Ayuntamiento del vecino del pueblo de Villalobón.

La herida, por la cual salía abundante sangre, se la produjo sobre la sién derecha, con una pistola de dos cañones, sistema Lafusié, del núm. 15, el otro de los cañones de la pistola apareció aún cargado.

A los pocos momentos llegó el cabo de policía Lara, habiéndolo hecho ya el agente de servicio en la estación del ferrocarril, y momentos después una de las camillas del servicio sanitario de la estación, en la cual, dispuso el médico Sr. Guzmán, que fuera trasladado al Hospital, aunque no con muchas esperanzas de vida.

Cuando regresábamos, encontramos al juzgado, con el médico forense Sr. Donis, el cual se trasladó al Hospital para tomar declaración al herido.

El disparo, según se decía en el lugar del suceso, lo sintieron algunos empleados del ferrocarril sobre las dos de la tarde, sin que le dieran importancia alguna.

A la hora en que escribimos estas lineas, se desconocen los móviles que le hayan obligado á tomar tan fatal resolución.

***

Al entrar en máquina este número, se nos dice que este desgraciado, falleció á los pocos momontos de ser conducido al Hospital, siendo más tarde trasladado al Cementerio.

Tropas á Cuba

En el tren de las 6'42 minutos de la noche de ayer procedente de Santander, llegaron á esta ciudad 50 reclutas de aquella zona, los cuales continuaron su viaje á la Coruña, donde embarcarán con rumbo á la Isla de Cuba.

***

A las 5'13 minutos de la tarde de hoy, llegaron á esta ciudad en tren especial los reclutas de la zona de Valladolid, recogiendo á los de ésta que han recibido la instrucción militar y á quienes ha correspondido en suerte marchar á la Isla de Cuba.

***

A la estación ha acudido numeroso gentío á despedir á los expedicionarios, hallándose en los andenes la banda municipal, que ha dejado escuchar el paso-doble de Cádiz á la entrada y salida del tren.

Entre otras personas, hemos visto á los señores Gobernador militar, Gobernador civil interino Sr. Cuadros, Alcalde de la capital, Delegado de Hacienda, Juez de instrucción y varios jefes y oficiales del regimiento caballería de Talavera.

Al frente de los 61 reclutas que han embarcado, va el teniente de Talavera D. Luís Salas, un cabo y cuatro soldados de dicho regimiento.

El tren llegó á esta estación á las 5'13, saliendo á las 5'53 con dirección á Santander.

***

La Comisión provincial en sesión de hoy, tomó el plausible acuerdo de entregar tres pe-pesetas á cada recluta de la Zona y el Excelentísimo Ayuntamiento hizo un donativo de diez pesetas á cada recluta hijo de esta capital.

Elogiamos el proceder de ambas Corporaciones por el obsequio que han hecho á los reclutas palentinos, que van á Cuba en cumplimiento de un sagrado deber y en defensa de la honra del pabellón patrio.

***

Los alumnos de este Instituto, precedidos de una bandera nacional, han recorrido las calles de la población en las primeras hora de esta tarde, solicitando del vecindario algún recurso que entregar á los soldados que han partido para Cuba.

¡DIOS NOS SALVE!

Sabios doctores que han dado,
según ustedes sabrán,
en estar diariamente
haciendo con voluntad
terroríficos anuncios
respecto del temporal,
nos pronostican ahora
que para Febrero habrá
una mudanza de tiempo
tan grave y tan radical
por efecto de corrientes,
que dicen se encontrarán
no recuerdo si en Zamboanga
ó bien en Madagascar,
que va á ser ¡ándate majo!
casi una barbaridad.

Se fundan en que Diciembre
y Enero han visto pasar
los días sin que tuviera
la gente necesidad
de meterse en la pañosa
ó en el cumplido gabán,
y en que todas las cigüeñas
que el nido fenomenal
tienen siempre en el remate
del torreón secular,
se han abstenido hasta ahora
(y esta es la pura verdad),
según costumbre que tienen,
el ajo de machacar.

En vista de estas señales,
que son de necesidad,
bien mirada cada una
precisamente mortal,
aseguran que Febrero
un mes terrible será.

Habrá heladas tan enormes
como en la región Polar
y lluvias tan pertinaces
que muchos ríos saldrán
no de madre que es muy poco,
¡de padre que es mucho más!

Durante semanas justas
á todos asustará
el silbido pavoroso
de aborrascado huracán,
distinguiéndose ese mes
que pronto nos llegará
por las corrientes ciclónicas
que el campo devastarán.

¡Vaya por Dios y la Virgen
y el Cristo del Olivar
y San Félix Cantalicio
y San Antonino Abad!

Lo que yo siento no es
la fuerza del vendaval
ó ciclón que según dicen
Febrero nos traerá.

Lo que yo siento es que en ese
mes que trae el Carnaval
habrá otro ciclón más fuerte
que creo se anuncia ya,
y que es según saben todos
el ciclón..... electoral.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 18.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 50 reales la fanega.

Cebada á 22 reales la fanega.

—

Osorno, 15.—Poca concurrencia de granos hubo en el mercado celebrado hoy, pues solo llegaron á la venta 100 fanegas trigo, que se pagaron á 51 rs. las 92 libras.

En partidas se vendieron 1350 fanegas de dicho grano al precio de 51'20 rs. las 92 libras. —*El Corresponsal*.

—

Astudillo, 16.—El tiempo hermoso que disfrutamos, impropio de la estación, ha contribuido á que el mercado de este día, se haya visto bastante coucurrido, habiéndose pagado los articulos puestos a la venta á los siguentes precios:

Trigo á 50 rs. fanega; centeno á 30; cebada á 22: avena á 15; garbanzos á 226; alubias á 60 y yeros á 32.

La arroba de patatas se paga á 3 rs.

El vino se cotiza á 10 rs. cántara lo tinto y sá igual precio lo blanco.

Tendencia del mercado al alza el trigo y sostenidos los demás cereales.—*El Corresponsal*.

—

Valladolid, 17.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 53 á 53'25 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 600 fanegas que se pagaron de 53 á 53'25 las 94 libras.—*El Corresponsal*.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Canuto rey, Santa Sara Santa Germana y San Mario.

En la Catedral poco después de las diez hay Misa solemne por ser el aniversario quinto de la preconización de nuestro Rlmo. é Ilmo. Prelado.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 18 (9'30 m.)

Conato de motín

Telegrama de la Habana dice que en Cienfuegos ha habido conato de desórdenes semejantes á los que últimamente tuvieron lugar en la capital de la Isla, habiendo podido evitarse que tomaran incremento. A la hora que telegrafío ignóranse los detalles del motín.

—

MADRID 18 (9'45 m.)

Escándalo anarquista

Telegrafían de París, manifestando que en un meeting antisemita que se celebraba, varios exaltados anarquistas perturbaron el orden, asaltando la presidencia y cometiendo todo género de atropellos, resultando unos treinta heridos, algunos de éstos con los brazos y piernas rotas.

—

MADRID 18 (10'45 m.)

Preparando un ataque

Dicen de la Habana que el general Pando continúa en Oriente, acumulando elementos para practicar operaciones en aquella parte de la Isla, esperándose encuentros, que han de ser de verdadera importancia para nuestras armas.

Una explosión

En Boaba (Algeciras), una explosión de dinamita ha causado la muerte de un negro y resultando además heridos cuatro soldados.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 18 (4'05 t.)

4 por 100 interior contado.	64 45
4 por 100 interior fin mes.	64'52
4 por 100 exterior.	80'40
Amortizable.	77'25
Cubas (Emisión de 1886).	93'30
Cubas (Emisión de 1890)..	77'00
Acciones del Banco de España.. . .	415'50
Idem de la Tabacalera.	00'00
Cambios París.	33'00
Cambio Londres..	33'53
PARÍS: 4 por 100 exterior.	60'62
Obligaciones de Aduanas	97'05
Obligaciones de Filipinas	96'95

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos

Mayor pral., números 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches, á precios baratísimos.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral.* 98 y 100

M.C.D.2022

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

ra Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantána Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Sagua la Grtnde, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Serra	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Guido	19 Enero 1898
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Niceto	26 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Ernesto	2 Febrero

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 12 de Enero *saldrá el vapor español*

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embar que debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 Santander 19 de Diciembre de 1897.

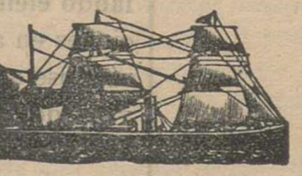

LINEA LARRÍNAGA

de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1898 Enero 26	Niceto Capitán: Don F. Uribarri	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander,

Viuda del Marqués de Hazas y Chanton

General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

ANTITÍPICO

A base de diversas sales químicas asociadas, químicamente puras y perfectamente dosificadas.

Curación eficaz, pronta y segura de toda clase de paludismo y fiebres periódicas (*intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.*

MEDICACION COMBINADA, nueva en terapéutica.

FARMACIA DEL Dr. FUENTES,

Mayor, pral. 114

LUQUE

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona

aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER

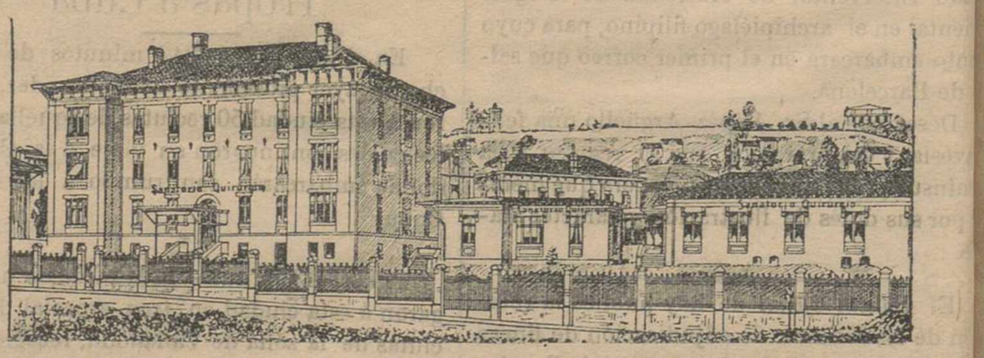

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este cen colocado á la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la prá tica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan d frutar las diferentes clases socialas, se han dividido en tres clases las estancias, bajo tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS —En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin ex honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

AFECCIONES NERVIOSAS Y DEL CORAZÓN

Kola gramulada Espinar

Tónico

del sistema nervioso y muscular,

Con este nuevo medicamento se han conseguido grandiosos resultados en la curación de la

Neurastenia

Hipertrofia

Disnea ó Asma

Fiebres tifoideas

Debilidad nerviosa, &.

La cualidad mas apreciable de este medicamento es ser un gran tónico del sistema muscular y regulador de las funciones del corazón, por lo cual es de uso indispensable á los ciclistas.

DEPÓSITO GENERAL

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, Plaza Encarnación, 10 y Coliseo 2, Sevilla.

Depósito exclusivo en PALENCIA

Sres. N. Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. 2

AMA DE CRIA

Viuda, para criar en su casa, dirigirse Eusebia Amor, en Husillos.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulació

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. . . 4 íd.

Para 1898

AGENDAS DE BUFETE

Se venden: casa de Alonso é Hijo Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

M.C.D.2022